



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de enero de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 5 de enero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios Interina de la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de solicitar que en la relación de asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad para 2021 se mantenga el asunto “Carta de fecha 3 de diciembre de 1971 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Argelia, el Iraq, la República Árabe Libia y la República Democrática Popular del Yemen ante las Naciones Unidas” (S/10409), relativa a la ocupación por la República Islámica del Irán de tres islas que pertenecen a los Emiratos Árabes Unidos, a saber, Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa, hasta que se solucione esa disputa por medios pacíficos, mediante negociaciones directas o recurriendo a la Corte Internacional de Justicia, con lo que se garantizará una solución justa, integral y permanente de la cuestión y se logrará la paz, la seguridad y la estabilidad en la región y en el mundo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ghasaq Shaheen
Encargada de Negocios Interina

